5 de noviembre de 2003

VI LEGISLATURA



Serie A
Textos Legislativos

N.º 22

SUMARIO

GRUPOS DE TRABAJO

Págs.

6L/GP-0003. Constitución de Grupo de Trabajo específico que estudie el desarrollo del artículo 5.2 del Estatuto de Autonomía de La Rioja. Pleno del Parlamento de La Rioja.

404

GRUPOS DE TRABAJO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/GP-0003 -0601050-

Autor: Pleno del Parlamento de La Rioja.

1.1. Constitución de Grupo de Trabajo específico que estudie el desarrollo del artículo 5.2 del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

ACUERDO:

Considerando que en la sesión plenaria de fecha 23

de octubre de 2003 se aprobó la Proposición no de Ley 6L/PNLP-0011, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, por la que se acordaba la constitución del Grupo de Trabajo de referencia.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda su admisión a trámite, su remisión a la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de noviembre de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre		
Dirección		
Teléfono	Ciudad	
Código Postal	Provincia	
Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlament	o de La Rioja, según las condiciones estipuladas.	
a	de de 20	
	Firmado	

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	. 30,05 €
Número suelto	0,60€
Suscripción anual al Diario de Sesiones	. 36,06 €
Número suelto	1,20€

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.